

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 25** *ACUERDO 50/2021, de 27 de octubre, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo al catálogo de espacios y bienes protegidos de Las Rozas de Madrid.*

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en su sesión de 27 de octubre de 2021, a propuesta del Director General de Urbanismo, de fecha 21 de octubre de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.3.d) y 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero

Denegar la aprobación definitiva del Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de Las Rozas de Madrid, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Segundo

Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Madrid, a 27 de octubre de 2021.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/30.597/21)

